SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERRETERÍA NACIONAL SAN VICENTE S. A. "FERRENSA"

Se comunica al público que la compañía **FERRETERÍA NACIONAL SAN VICENTE S. A. "FERRENSA"**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 13 de abril de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 0004624 el 19 AGO 2011

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social principal, la comercialización de toda clase de artículos de ferretería, materiales de construcción, artículos para el hogar, artículos para belleza, bisutería, celulares, muebles maquinarias;...".

NMC/NRdeV
Coralia

Guayaquil, 19 AGO 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2380 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 5[illegible] del 12 de Abril de 1973, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al primer testimonio de la escritura pública de Reforma del Estatuto de la Ferretería Nacional San Vicente S.A. "Ferrensa", más tres fojas de certificaciones adicionales, que consta de dieciseis **fojas que se me** exhibe y devuelvo al interesado.

Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 07 SEP 2011

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMOTERCERO
GUAYAQUIL